



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS
(2022)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, AVOCÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LETICIA GUZMÁN USECHE CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ, LOS JUZGADOS PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO, PRIMERO CIVIL MUNICIPAL Y SETECIENTOS UNO CIVIL MUNICIPAL DE MÍNIMA CUANTÍA DE ESA CIUDAD, CON EL RAD. N. 11001-02-03-000-2022-01379-00. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A ESTHER JULIA RODRÍGUEZ DE JIMÉNEZ, WILSON JIMÉNEZ RODRÍGUEZ Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO ORIGINARON LA QUEJA, RADS. 73001-22-13-000-2020-00036- 00; 73001-40-22-001-2016-00347-00 Y 73001-40-22-001- 2016-00041-00, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 6 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 6 DE MAYO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

